

Datos del Producto

Número de Registro: 21020 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 04/03/1996 **Renovación:** 07/07/2016 **Cancelación:** 17/12/2019 **Límite de Venta:** 01/04/2020

Nombre Comercial: BETANAL EXPERT N

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
Avda. Baix Llobregat 3-5
08970 SantJoanDespi
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
Avda. Baix Llobregat 3-5
08970 SantJoanDespi
(Barcelona)
ESPAÑA

Composición

DESMEDIFAM 7% + ETOFUMESATO 11% + FENMEDIFAM 9% [EC] P/V

Envases

Frasco de plástico de 1 l.
Garrafa de plástico de 5 l. (boca de 63 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Remolacha azucarera	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	1 - 1,5 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera	NP

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en postemergencia (menos de 4 hojas).
 Aplicar en postemergencia del cultivo (2-4 hojas) y postemergencia de malas hierbas (menos de 4 hojas).
 Aplicar en pulverización normal diluyendo la dosis en 300 l. de agua, siendo conveniente dar el tratamiento en 2-3 aplicaciones cuando las condiciones ambientales o del cultivo puedan ser desfavorables.
 Advertir la existencia de especies resistentes (Solanum, Vicia) y de otras sensibles sólo en estado de plántula (Polygonum, Salsola).
 Advertir de los riesgos de fitotoxicidad en los casos de tratamientos anteriores con herbicidas de preemergencia, con ciertos insecticidas sistémicos, en cultivos afectados por plagas, sequía o temperaturas elevadas.
 Se recomendarán las aplicaciones preferentemente al atardecer.
 Deberá tenerse en cuenta que las condiciones de inclusión de la sustancia activa etofumesato en el anexo I de la Directiva 91/414/CE se establece: que no podrá superarse la cantidad de 1 Kg.s.a./Ha. de etofumesato en 3 años, por lo que en la etiqueta se darán las indicaciones oportunas sobre la práctica agrícola adecuada de manera que se de cumplimiento a esta limitación.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.
 No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado este seco y al menos 24 horas después de la aplicación.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritante Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	 N  Xi
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R38 -Irritante para la piel R50/53 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S24/25 -Evítense el contacto con los ojos y la piel S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 -No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.
 Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

